



Antes de llenar el cuestionario, les solicitamos revisar cuidadosamente el **MANUAL DEL USUARIO** que se incluye en la siguiente liga:

https://www.subes.sep.gob.mx/archivos/tutor/manual_general.pdf

Recuerda que para esta modalidad necesitas hacer un registro en el Sistema Único de Becas (SUBES) de la SEP.

¿A quién está dirigida la convocatoria?

La segunda convocatoria de Manutención es para todo aquel estudiante que haya realizado su solicitud en el sistema SUBES de la SEP en la convocatoria Manutención 2016-2017 del 15 de agosto de 2016.

¿Qué es la ficha escolar?

La ficha escolar es que se encuentra en el sistema SUBES y que debe estar actualizada de acuerdo a tu inscripción vigente.

Si tu ficha escolar requiere ser actualizada o modificada con algún dato, ¿debes?

Acudir con el responsable de becas en tu facultad y/o escuela con objetivo de otorgar tus para ser actualizados.

¿El folio de mi registro anterior es útil para esta segunda convocatoria?

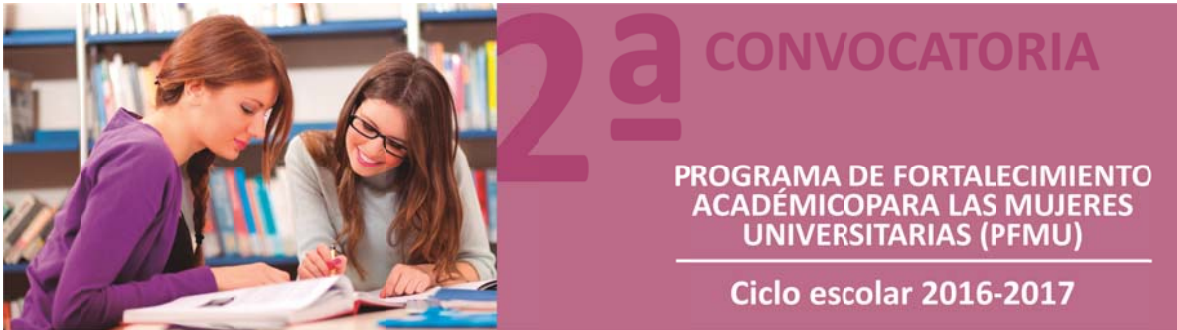
No. Hay que llenar nuevamente el cuestionario de SUBES, para la generación de un nuevo folio y llenar el cuestionario de SUBES y de la UNAM.

¿Para el proceso de Segunda Convocatoria de Manutención hay que llenar nuevamente el cuestionario de SUBES?

Únicamente los alumnos que solicitaron beca en la primera convocatoria del 15 de Agosto de 2016, tendrán que hacer todo el proceso de principio a fin nuevamente.

Antes de llenar el cuestionario, les solicitamos revisar cuidadosamente el MANUAL DEL USUARIO que se incluye en la siguiente liga:

https://www.subes.sep.gob.mx/archivos/tutor/manual_general.pdf



Recuerda que para esta modalidad no necesitas hacer un registro en el Sistema Único de Becas (SUBES) de la SEP.

¿A quién está dirigida la convocatoria?

La segunda convocatoria de Programa de Fortalecimiento Académico para las Mujeres Universitarias (PFEMU) es para todo aquel estudiante que haya realizado su solicitud en la convocatoria Programa de Fortalecimiento Académico para las Mujeres Universitarias (PFEMU) 2016-2017 del 15 de agosto de 2016.



Recuerda que para esta modalidad no necesitas hacer un registro en el Sistema Único de Becas (SUBES) de la SEP.

¿A quién está dirigida la convocatoria?

La segunda convocatoria de Programa de Alta Exigencia Académica (PAEA) y Programa de Fortalecimiento Académico de los Estudios de Licenciatura (PFEL) es para todo aquel estudiante que haya realizado su solicitud en el sistema en la convocatoria Programa de Alta Exigencia Académica (PAEA) y Programa de Fortalecimiento Académico de los Estudios de Licenciatura (PFEL) 2016-2017 del 15 de agosto de 2016.



Recuerda que para esta modalidad no necesitas hacer un registro en el Sistema Único de Becas (SUBES) de la SEP.

¿A quién está dirigida la convocatoria?

La segunda convocatoria de Bécalos es para todo estudiante que cumpla los requisitos de la convocatoria, no importando que no haya realizado solicitud en la primera convocatoria del 15 de Agosto de 2016.



Recuerda que para esta modalidad no necesitas hacer un registro en el Sistema Único de Becas (SUBES) de la SEP.

¿A quién está dirigida la convocatoria?

La segunda convocatoria de Becas Bachillerato CCH Naucalpan es para todo estudiante que cumpla los requisitos de la convocatoria, no importando que no haya realizado solicitud en la primera convocatoria del 15 de Agosto de 2016.



BECAS PARA TITULACIÓN

EGRESADOS DE ALTO RENDIMIENTO



Recuerda que para esta modalidad no necesitas hacer un registro en el Sistema Único de Becas (SUBES) de la SEP.

¿A quién está dirigida la convocatoria?

La segunda convocatoria de Becas de Titulación es para todo aquel estudiante que haya realizado su solicitud en el sistema en la convocatoria Becas de Titulación 2016-2017 del 15 de agosto de 2016.



BECAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA UNAM

EGRESADOS DE ALTO RENDIMIENTO



Recuerda que para esta modalidad no necesitas hacer un registro en el Sistema Único de Becas (SUBES) de la SEP.

¿A quién está dirigida la convocatoria?

La segunda convocatoria de Becas para Proyectos de Investigación para la UNAM es para todo aquel estudiante que haya realizado su solicitud en el sistema en la primera convocatoria de Becas para Proyectos de Investigación para la UNAM 2016-2017 del 15 de agosto de 2016.

¿ Debo poner el tema de investigación en la carta de postulación?

Si, y deberá señalarse el tema de investigación con vinculación a la UNAM.



BECAS DE TITULACIÓN DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LOS EGRESADOS DE LA UNAM ESPECIALIDAD



Recuerda que para esta modalidad no necesitas hacer un registro en el Sistema Único de Becas (SUBES) de la SEP.

¿A quién está dirigida la convocatoria?

La segunda convocatoria de Becas de Titulación del Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM es para todo estudiante que cumpla los requisitos de la convocatoria, no importando que no haya realizado solicitud en la primera convocatoria del 15 de Agosto de 2016.



Apoyo para el Transporte: Tarjeta CDMX “Tarifa Estudiantil”

¿No obtuviste el beneficio de apoyo sobre la solicitud del metro?

Acude con el responsable de becas en tu facultad y/o escuela.



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS 2016 BECA DE EXCELENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Recuerda que para esta modalidad necesitas hacer un registro en el Sistema Único de Becas (SUBES) de la SEP.

¿Tú ficha escolar requiere actualización o cambio en algún dato?

Sí, tu ficha escolar en el sistema SUBES no está visible o requieres actualizar algún dato con el responsable de becas en tu facultad y/o escuela .



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS 2016 BECA INICIA TU CARRERA SEP-PROSPERA CICLO ESCOLAR 2016-2017

Recuerda que para esta modalidad necesitas hacer un registro en el Sistema Único de Becas (SUBES) de la SEP.

¿Tu ficha escolar requiere actualización algún dato?

Si tu ficha escolar en el sistema SUBES no está visible o requieres actualizar algún dato, acude con el responsable de becas en tu facultad y/o escuela.



BECAS PARA TITULACIÓN
DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN
CON LOS EGRESADOS

EGRESADOS EXTEMPORÁNEOS



¿A quién está dirigida la convocatoria?

Alumnos que no terminaron en los tiempos establecidos en el plan de estudios correspondiente, y que tuvieron una demora de máximo un año (dos semestres) para contar con el 100% de créditos indicados en el plan de estudios.

¿Qué debo de contemplar?

Que no haya transcurrido más de un año de haber contemplado el 100% de créditos.



Los alumnos que llenaron solicitud de Prepa Sí o Universitarios Prepa Sí que no acudieron a entregar documentos en las fechas programadas, deberán estar al pendiente en el Portal del Becario para recibir las indicaciones por parte del Programa de Prepa Sí del Gobierno de la Ciudad de México.

El sistema de impresión de documentos del programa de Prepa Sí o Universitarios PREPA SI, para alumnos de la UNAM, estará disponible cuando se reciban las indicaciones del programa de Prepa Sí del Gobierno de la Ciudad de México, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.becarios.unam.mx/Sistemas/Becas16/prepasi/login.php>



Los alumnos que llenaron solicitud de Prepa Sí o Universitarios Prepa Sí que no acudieron a entregar documentos en las fechas programadas, deberán estar al pendiente en el Portal del Becario para recibir las indicaciones por parte del Programa de Prepa Sí de la Ciudad de México.

El sistema de impresión de documentos del programa de Prepa Sí o Universitarios PREPA SI, para alumnos de la UNAM, estará disponible cuando se reciban las indicaciones del programa de Prepa Sí del Gobierno de la Ciudad de México, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.becarios.unam.mx/Sistemas/Becas16/prepasi/login.php>